

**ACTA Nro. 006 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
16 DE AGOSTO DE 2022**

En la ciudad de Zamora, siendo las 15h15 del día 16 de agosto de 2022, previa convocatoria suscrita por el Lic. Jhamilton Martínez Romero, en calidad de Director de la Casa de la Cultura, Núcleo de Zamora Chinchipe, se instaló la Sesión Ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Lic. Jhamilton Martínez Romero, Lic. Gorky Bravo y Lic. Delia Vacacela, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión
2. Lectura de actas anteriores
3. Lectura del oficio suscrito por el Lic. Jorge Betancourt, Productor de Indómita
4. Tratar las publicaciones en redes sociales y whatsapp institucional de los últimos días por parte del representante del Festival Indómita y de Belén Cevallos.
5. Asuntos Varios
6. Clausura

DESARROLLO:

UNO: El señor Director Lic. Jhamilton Martínez Romero, saludó y agradeció por la presencia a los señores Vocales del Directorio y declaró instalada la presente sesión.

DOS: Lectura y aprobación de actas anteriores. - A través de Secretaría se dio lectura al acta Nro. 004 de Sesión Ordinaria de Directorio, realizada el 19 de mayo de 2022, misma que fue aprobada por unanimidad en todo su contenido y el acta Nro. 005 de Sesión Extraordinaria de Directorio, realizada el 24 de junio de 2022, que fue aprobada por unanimidad en todo su contenido

TRES: Por secretaría se da lectura del oficio de fecha 15 de agosto de 2022, suscrito por el Lic. Jorge Betancourt, Miembro de la Casa de la Cultura, el cual textualmente indica: *"En representación de quienes conformamos la producción del festival "Coloreando Murales por la diversidad cultural y los derechos de la Naturaleza" que para fines comunicacionales y redes sociales se presenta como "Indómita Festival de Arte Urbano", le expreso el cordial saludo y a la vez, me permito manifestarle lo siguiente:*

Como colectivo, a lo largo y ancho de la provincia y fuera de ella, de forma coordinada con las autoridades hemos intervenido algunos espacios con murales temáticos, con el afán de promover el arte, la cultura y mejorar los espacios públicos de manera que se tornen en un atractivo más para la cultura y el turismo.

Sin embargo, con mucha sorpresa y precisamente en este mes de agosto que se celebra el Día de la Cultura y mes de las artes, hemos sido testigos de la eliminación de los murales que fueron plasmados en los exteriores del edificio del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, en la Sexta Edición de Indómita Festival de Arte Urbano del año 2017, cuyos artistas participantes en las mencionadas obras fueron: Verónica Erazo, Andrea Luna, Fabricio Días, Oswaldo Orellana y el suscrito, trabajo artístico que fue reconocido por la ciudadanía en general y registrado en la página 40 de la revista Yaguarzongo No 59 de la CCE Núcleo de Zamora Chinchipe, que anexamos al presente documento.

Como artista, como ciudadano, como Miembro de la Casa de la Cultura Núcleo de Zamora Chinchipe, e integrante del RUAC y como dueño de la patente de "Indómita Festival de Arte Urbano", que lleva 11 años de ejecución consecutiva y nos consolida como el referente del arte público del sur del país, siendo vitrina para varios artistas locales, nacionales y de proyección internacional, le solicito comedidamente, se sirva explicar las razones que motivaron la eliminación de los murales ubicados sobre las paredes el Auditorio "Eugenio Espejo", por cuanto, estas obras constituían un valor artístico y cultural porque fueron concebidas para generar reflexiones frente a la convivencia de las nacionalidades en un mismo entorno; además de varios danzantes acompañados de especies de flora y fauna que también se evidenciaban como principal eje temático de la composición de la obra en mención; así un homenaje a un personaje relevante de la cultura de nuestra provincia como lo fue el Sr. Hugo Arias Benavides.

Estas obras formaban parte de un circuito de murales dentro de la ciudad que fueron motivo de ovación, reconocimiento y admiración de propios y extraños.

Señor director, en espera de que todo arte, venga de donde venga sea acogido valorado y respetado, quedo en espera de su oportuna respuesta". Ante esta comunicación el señor Director del Núcleo Provincial explica al Directorio que en días anteriores y ante la necesidad de generar una buena imagen institucional debido a que en los exteriores del Núcleo, había presencia de hongos y la humedad que afectaba las obras pictóricas en mención pero sobre todo afectaba la buena imagen y la estructura institucional, de acuerdo al análisis realizado por especialistas del tema que recomiendan la intervención en dichas áreas, por lo que se procedió a realizar trabajos de mantenimiento y pintado en la facha exterior del edificio del Núcleo, lo que ha provocado que se emita publicaciones vía Facebook y whatsapp por parte del Sr. Jorge Betancourt y Srta. Belén Cevallos, generando una serie de epítetos y malos comentarios por parte de la ciudadanía, perjudicando la imagen institucional. Para ello con anticipación el señor director, mediante comunicación # 0120-CCEBCZCH-D-2022, de fecha 15 de agosto de 2022, ha procedido a invitar al Lic. Betancourt para que asista a esta sesión y exponga su pedido; es así que se lo recibe al mencionado artista e indica que la comunicación lo que trata es de pedir explicaciones sobre la eliminación de los murales que constaban en las fachadas principales de la CCE y que fueron parte del Sexto Festival Urbano Indómita y del cual fue parte la Casa, ya que su vida útil aún estaba vigente y en la que se ha tratado de plasmar el valor artístico y cultural de la provincia para generar reflexiones frente a la convivencia de las nacionalidades en un mismo entorno y que hubiera sido oportuno la socialización de este hecho, a fin de no desmotivar a los artistas, no solo, porque este trabajo es personal, sino de todo un grupo que participaron jubilosos en la edición y lo único que se pidió fue una respuesta sobre lo sucedido y aprovecha el espacio para pedir el apoyo para el Arte Plástico que en esta presente administración, es nulo el aporte que se da, no necesariamente se dirija a él pero sí al resto de compañeros de la provincia que requieren este apoyo urgentemente, especialmente a quienes no tienen trabajo fijo. Luego de ello se le agradece la presencia y que se le indica que se le informará sobre la resolución que tome el directorio.

CUATRO: Con respecto al siguiente punto del orden del día, como es: Tratar las publicaciones en redes sociales y whatsapp institucional de los últimos días por parte del representante del Festival Indómita y de Belén Cevallos, asunto que se trató con el anterior punto, el señor Director, indica que al igual como se hiciera la invitación al artista Betancourt también se lo hizo a la artista Belén Cevallos, para que intervenga en la presente reunión

pero no ha sido posible contar con su presencia, como es conocimiento del directorio la Srta. Cevallos ya ha sido oficiada en el mes de octubre de 2021, por situaciones similares y se le ha exigido presente disculpas públicas que hasta el momento no lo ha realizado, en esta oportunidad muestra un video en el que se desvirtúa el contenido de un video institucional y lo pasa por whatsapp al grupo de Miembros de la CCE y del RUAC, causando malestar y malos comentarios entre los participantes, ante esto el directorio resuelve realizar una aclaración sobre el tema, la misma que será suscrita por todo el directorio y posteriormente se subirá por las redes telemáticas de la institución y entregadas a los artistas Jorge Betancourt y Belén Cevallos, para que pidan disculpas públicas de este hecho que afecta el buen nombre de la Institución.

QUINTO: Asuntos Varios.- en este punto el Lic. Gorky Bravo, solicita considerar dentro de la planificación institucional realizar concursos de Historias y Leyendas de Nambija. Concursos de Fotografías antiguas de Nambija. El señor Director informa que el Lic. Ángel Jaramillo con fecha 15 de agosto de 2022, presentó su renuncia irrevocable al puesto de Tesorero Provincial, por lo que se está tramitando su reemplazo para cubrir inmediatamente este impase y no generar inconvenientes en los procesos institucionales. Así como también informa que en días anteriores se logró conseguir en comodato por 20 años más las instalaciones del Museo Etnográfico. Y que en octubre aproximadamente ya se contará con la buseta, por cuanto se están haciendo los trámites para su adquisición, además de 2 cámaras y un computador para diseño.

Agotándose el Orden del Día, el Sr. Director, agradeció por la participación y clausuró la presente sesión, siendo las 18h10. Para constancia de lo actuado suscriben en unidad de acto el Sr. Director y la Secretaria que certifica.



Lic. Jhamilton Martínez Romero,
Director del Núcleo Provincial



Anabel Rodríguez Erazo,
Secretaria del Núcleo Provincial